

debamos seguir la S. propuesta de salientes para Socos, ni admitir disminucion alguna, pues para esto son los Informes asi secretos como publicos, y las bodas secretas. El Sr. Vergara, D. N. Uricoa, se opuso a esta proteccion, y lo mismo verifico el Sr. Sontalo, el Sr. Valleprimera la apoyo en toda sus pases, y lo mismo verificaron algunos mas S. y despues se habian suscripto a la misma proteccion el Sr. Comandante S. M. y S. cuando baxamos animada una discusion el Sr. Uricoa la mando suspender determinando se procediese a la boda secreta para la admision de D. Manuel Maria Ayala, propuesto para Socos vendiendo: reparada las bolas se tubo admitido por unanimidad.

Con lo q. termino la sesion.

Diego Garcia
D. Uricoa
S. N. Uricoa

Sunta ordinaria del 9. de Julio de 1835.

Asistieron:
Don Pedro
Maples
Muniz
M. Uricoa
Escibano
Valleprimera
Herrero, a. J. J. J.
Baquero
Sontalo
S. N.

No habiendo concurrido a esta junta el Comandante ni el Vice-Comandante, el Sr. Provisor que lo es el de la Seccion de Instruccion publica, designo para desempeñar el destino de Comandante en conformidad del art. 55. de los Estatutos, al Socio D. N. Manuel Sontalo.

Seleyo el borrador de la acta anterior que hallandose conforme fue aprobada.

Se reprodujo la cuestion pendiente en la Junta anterior sobre la propuesta de D. N. Uricoa de la Corona, y despues de una muy detenida discusion y de haberse leydo el acuerdo sobre este mismo objeto